

Repaso a
la Semana
Santa 75

Se reunió la Junta de Cofradías

A las «Turbas» se les va a imponer un severo reglamento con advertencia de suspensión de salida, si lo incumple

Quando aún está fresca en la memoria la Semana Santa del año 1975, la Junta de Cofradías se reunió ayer, en asamblea general, para estudiar los últimos acontecimientos y pensar en los futuros. Presidió el asesor religioso-presidente de la Junta, don Francisco Bermejo Bustos y comenzó el acto con la lectura del acta de la última sesión y un informe sobre la situación de Tesorería que, si no es muy optimista, al menos resulta satisfactoria, habiéndose percibido las subvenciones concedidas por Ayuntamiento y Diputación, con las que se han saldado algunas deudas.

A continuación se leyó una carta del secretario de la Caja Diocesana de Compensación en la que, en nombre de todos los sacerdotes de nuestra diócesis, se pide la ayuda de las Hermandades para aliviar la situación de algunos miembros del clero provincial. Tras un detenido debate sobre el modo de efectuar esta ayuda, los reunidos tomaron, en principio, el acuerdo de incrementar en un 20 por 100 las aportaciones de cada Cofradía a la Junta, con libertad para que cada una aumente este nivel mínimo, en la medida de sus posibilidades.

DISTINCIONES Y AMONESTACIONES

Don Francisco Bermejo afirmó, como introducción al capítulo de revisión de la Semana Santa pasada, que había mejorado el nivel general de las procesiones, con aumento del número de hermanos participantes en los desfiles, en los que hubo mayor orden y disciplina, a la vez que se había apreciado un incremento notable en el público espectador, lo cual no era obstáculo para reconocer que se había producido una serie de detalles negativos, que se verían más adelante.

Por lo pronto, el secretario, Aurelio Cabañas, leyó los acuerdos de la Junta de Diputación en cuanto a la concesión de premios y alguna que otra amonestación. Los premios, como es sabido, consisten en la concesión de cintas de distintos colores: moradas, para la Cofradía de mayor orden en el conjunto del desfile; verdes, para los banceros del paso mejor llevado, y blancas para la Hermandad que haya incrementado del modo más notable el número de sus miembros. De acuerdo con esta clasificación, se concedieron las siguientes:

Martes Santo.—Cinta morada, a la Hermandad de María Magdalena; verde, a San Juan Bautista; blanca, a la Virgen de la Esperanza.

Miércoles Santo.—Morada, a Jesús ante Anás; verde, a San Pedro; blanca, al Prendimiento (Beso de Judas). A este mismo paso se le amonesta por el comportamiento de sus banceros. A la Hermandad de San Juan y la Virgen se le concede una subvención especial de diez túnicas para sus miembros.

Jueves Santo.—Morada, a Jesús del Puente; verde, a Jesús con la Caña; blanca, a la Soledad del Puente. A la

Santo Entierro.—Cinta verde a la Hermandad de la Soledad y de la Cruz. Domingo de Resurrección.—Cinta verde, al Resucitado.

EL ASUNTO DE LAS TURBAS

A lo largo del debate que se originó seguidamente, alguien dijo que en la Semana Santa de Cuenca había cosas más importantes por las que preocuparse que las Turbas. Esto es así, ciertamente. Pero el fenómeno del grupo de tambores y clarines de la madrugada del Viernes Santo ha alcanzado tales dimensiones, que en muchos momentos su preocupación domina, quizá en exceso, la labor de la Junta de Cofradías. Por ello sería muy conveniente que, como se concluyó tras el largo debate, las aguas vuelvan a su cauce y las Turbas a su exacta posición en el conjunto de la Semana Santa.

Se dijeron cosas muy serias y graves sobre lo sucedido en la madrugada del último Viernes Santo. Para Aurelio Cabañas, se está alcanzando un nivel intolerable, y citó artículos de Prensa publicados recientemente. Don Manuel Sáiz aportó un nuevo detalle, hasta ahora inédito: al parecer, las demás Cofradías del Viernes no están dispuestas a salir a la calle en la compañía de tan escandalosos y desordenados turbos. Los interesados se defendieron, aún reconociendo que había mucha parte de razón en todo lo que se decía.

Don Francisco Bermejo informó que la Junta de Diputación, en su última reunión, había decidido tomar cartas en el asunto y establecer un rígido reglamento para las Turbas, de modo que si tales normas se incumplen, se prohibirá su salida para el año siguiente. Este reglamento prevé, en esencia, lo siguiente: una junta directiva; un máximo de cien turbos, distribuidos proporcionalmente entre tambores y clarines; presentación previa de una relación de participantes; cada uno de ellos llevará un distintivo y una credencial; no podrán salir antes de las cuatro de la madrugada; irán siempre delante de la Cruz Alzada.

Uno de los Hermanos Mayores de la Cofradía, presente en la reunión, tomó la palabra para señalar que ya ellos mismos habían estudiado un proyecto de reglamento, que coincidía en muchos puntos con los ya señalados. Refiriéndose al número de turbos autorizados a salir a la calle (ya se sabe que éste es uno de los «caballos de batalla»), afirmó que se había pensado que fueran entre 110 y 200, límites que al resto de hermanos no pareció correcto, inclinándose por las primeras de esas cifras.

Aún duró largo tiempo el debate, con intervenciones apasionadas, pero con la ratificación, por parte de la presidencia, de una postura firme para que no vuelvan a reproducirse espectáculos como el de este año.

CAPITULOS DE PROYECTOS